

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240117 1460528 OFICIO DELEGADO 2023-LIC02-000024 MIGUEL DE CERV (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8B7FV-Q6Ziy-ZPAGD Fecha de emisión: 19 de Enero de 2024 a las 9:40:23 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 19/01/2024 09:39	ESTADO FIRMADO 19/01/2024 09:39



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: APF/MLBG/MGM
Nº EXPTE: 2023/LIC02/000024
ASUNTO: Licencia de obras concedida en AVDA MIGUEL DE CERVANTES, 26, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 17 de enero de 2024, ha dictado Resolución 2024/143, por la que se concede licencia de obras para **ADECUACION DE ZONAS COMUNES DE EDIFICACION PLURIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS en AVDA MIGUEL DE CERVANTES, 26, ECIJA**, Rfª Catastral nº 6568201UG1566N

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 17 DE ENERO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/143, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA ADECUACION DE ZONAS COMUNES DE EDIFICACION PLURIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN AVDA MIGUEL DE CERVANTES, 26, ECIJA, RFª CATASTRAL Nº 6568201UG1566N

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos de la Alcaldía-Presidencia, Nº 2023/2567, de fecha 26/07/2023 (BOP nº 175 de 31/07/2023) y Nº 4185 de 22 de diciembre de 2023 (BOP Nº 298 de 28/12/2023).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1464609 8B7FV-Q6Ziy-ZPAGD 8F5D7833751C9FA1A876C64BF6908EA17D5775) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.transparencia.es:10413/portal/verificarDocumentos.do?pes_cop=1&ent_id=1&idoma=1